IMCUFIDE CALIMAYA 4069

2.1 Notas de Desglose

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2026

I.Notas al Estado de Situación Financiera

Activo				Saldo al 30/09/2026
Efectivo y Equivalentes				**258.80**
	1111	Caja	65.44	
	1112	Bancos	193.36	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir				**37,839.07**
	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	
	1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	37,839.07	
Inventarios: Sin Movimientos				
Almacenes:: Sin Movimientos				
Inversiones Financieras				**37,839.07**
	1114	Inversiones Temporales a Corto Plazo	0.00	
	1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	37,839.07	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				**229,691.91**
	1241	Mobiliario y Equipo de Administracion	6,793.39	
	1241	Equipo de Computo y Accesorios	57,446.84	
	1246	Maquinaria otros Eq. Y Herramientas	165,451.68	

Depreciacion	Importe	% Mes	Mensual	Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administracion	56,276.09	10	131.25	56,407.34
Equipo de Computo	1,892.60	33.3	0.00	1,892.60
Maquinaria Otros Eq. y Herramientas	70,764.38	10	1,378.75	72,143.13
Total:	**128,933.07**		**1,510.00**	**130,443.07**

Bienes Inmuebles e Intangibles: sin movimiento

Estimaciones y Deterioros

Depreciaciones	Del mes	Acumulada
Depreciacion Acumulada de Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Depreciacion Acumulada	**1,510.00**	**130,443.07**

Otros Activos: Sin Movimientos

PASIVO				25,311.90
	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	
	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,094.80	
	2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	21,217.07	
	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.03	

Se hizo la reclasificacion de saldos

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión: Sin Movimientos

Gastos y Otras Perdidas

No existe ninguna cuenta de gasto en donde represente el 10% o más del total del gasto

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El patrimonio contribuido no sufrio ninguna modificación durante el mes de septiembre de 2026

El patrimonio generado no sufrio modificación en relacion a las actividades del mes de septiembre de 2026

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

	agosto 2026		septiembre 2026	
Efectivo en Bancos - Tesoreria	14,427.74		193.36	
Total de Efectivo y Equivalente	**14,427.74**		**193.36**	

Bienes Muebles adquiridos durante el mes de septiembre de 2026			**0.00**
	S/M	0.00	
Bienes Inmuebles adquiridos durante el mes de septiembre de 2026			**0.00**
	S / M	0.00	

Ahorro/ Desahorro antes de rubros extraordinarios		Saldo septiembre	Acumulado septiembre 2026
	Depreciacion	1,510.00	316,438.75
	Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de egresos presupuestarios			336,525.03
2. Menos egresos presupuestarios no contables			0.00
	Mobiliario y Equipo de Administracion	0.00	
3. Mas gastos Contables no Presupuestarios			0.00
	Ayudas Sociales	0.00	
	Estimaciones, Depreciaciones; Deteriores, Obsolecencia y Amortizaciones	0.00	
	Inversion Publica no Capitalizable	0.00	
4. Total de Gasto Contable			336,525.03

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Director de Finanzas

Lic. Jose Arturo Vazquez Gutierrez

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, ARTE Y DEPORTE DE CALIMAYA, EDO. DE MÉX. 2025-2027 DIRECCIÓN DE FINANZAS

IMCUFIDE CALIMAYA 4069

2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2026

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	
Contables:	
Valores	En estos rubros no existen movimientos de valores que afecten o modifiquen la situacion financiera del Instituto
Emisión de Obligaciones	
Avales y Garantías	
Juicios	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes en Concesión y en Comodato	
Presupuestarias:	
Cuentas de Ingresos: Se integra debidamente el Estado Analítico de Ingresos al 30 de septiembre 2026	
Cuentas de Egresos: Se Integra debidamente el Estado Analítico de Egresos al 30 septiembre 2026	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y de nuestra responsabilidad del emisor"

Director de Finanzas

Lic. Jose Arturo Vazquez Gutierrez

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CALIMAYA, EDO. DE MÉX. 2025-2027

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Autorización e Historia

El IMCUFIDEC se creo el dia 02 de Agosto de 2006

La estructura está basado en el articulo 15 y 89 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México, y en los últimos años no ha habido cambios importantes.

Panorama Económico y Financiero

El IMCUFIDEC inició el Ejercicio Fiscal 2026, con un Presupuesto de $ 4'400,000.00 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) sus ingresos principalmente es la Participacion que le otorga el Municipio. El manejo responsable de las finanzas del IMCUFIDEC, son finanzas sanas ya que se optimiza al maximo el gasto que se realiza sin afectar las actividades a desarrollar.

Organización y Objeto Social

El objeto principal del IMCUFIDEC es la promocion de actividades deportivas entre los habitantes del Municipio de Calimaya

Bases de Preparación de los Estados Financieros

La informacion financiera que genera el IMCUFIDEC esta apegada a la Normatividad emitida por el CONAC

Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad Unica Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas permitidas por El OSFEM, y en lo que sea aplicable las Normas Internacionales de Información Financiera oficializadas a través de Resoluciones emitidas por la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable). Con el fin de armonizar la información contable presupuestaria de los entes públicos

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

Reporte Analítico del Activo

• Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

A partir de enero de 2016 se aplica depreciacion en proporcion a los porcentajes emitidos por la CONAC

• Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Metodo de depreciacion en linea recta

• Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo

No se cuenta con este tipo de gastos

• Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantia, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

No aplica

Reporte de la Recaudación

La recaudacion del IMCUFIDEC depende en un 100% de la participacion recibida por parte del Municipio de Calimaya

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no cuenta con Deuda

Calificaciones Otorgadas

No aplica

Ejercicio Fiscal: 2026

Regimen Juridico: Gaceta del Gobieno del 6 de agosto de 2006, Decreto Número 255

Consideraciones fiscales del ente:

Impuesto Sobre la Renta:

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

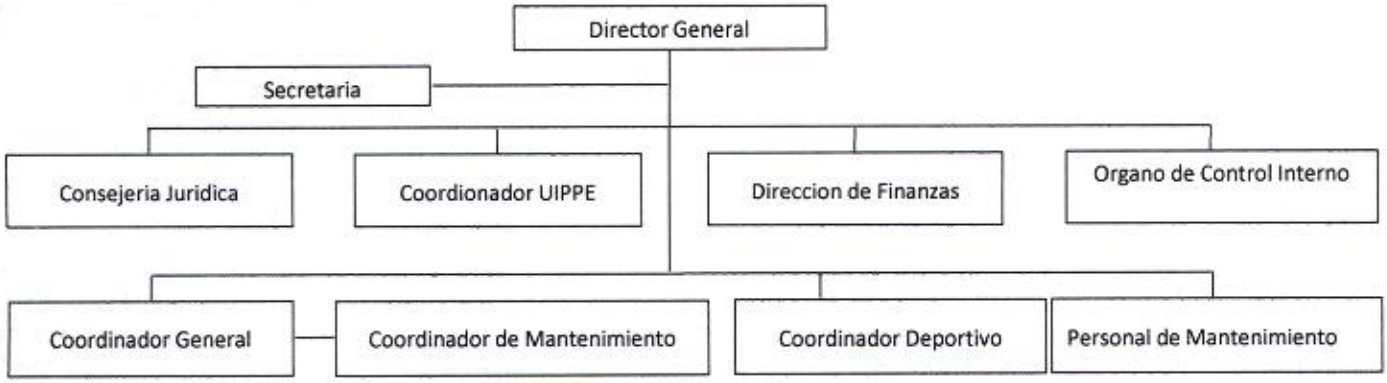
Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Impuesto sobre Nomina:

Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al articulo 56 del Codigo Financiero del Estado de México

Estructura organizacional basica:

Instituto Municipal de Cultura Fisica y Deporte de Calimaya



Proceso de Mejora

Aquí es indispensable la utilización de los Lineamiento Mínimos de Control Financiero, con el fin de tener finanzas sanas y transparentes aunado a las políticas de Contención del gasto corriente.

Información por Segmentos

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Eventos Posteriores al Cierre

El ente publico no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan economicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Se Firma al calce. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Director de Finanzas

Lic. Jose Arturol Vazquez Gutierrez

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CALIMAYA, EDO. DE MÉXICO. 2025-2027

DIRECCIÓN DE FINANZAS